

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37645 OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense,

Anuncia: Que en la sección I del Concurso Abreviado n.º 615/2014, referente al concursado Alimentación Celanova, S.A., y Superdespensa, S.L., por auto de fecha 2 de octubre de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio

Ourense, 8 de octubre de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A140051234-1